

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 9 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Requerimiento de Subsanción de documentos preceptivos.

| LOCALIDAD | N.º EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS |
|-----------|------------|--------------------------------|
| GRANADA | 20301/16 | MARIA ISABEL CARMONA FERNANDEZ |
| GRANADA | 24241/16 | ZAHRA TAHIRI |
| PELIGROS | 25314/16 | VANESSA TERESA PELAEZ ANEAS |
| CHAUCHINA | 26192/16 | ESTHER QUINTANILLA MOLINA |

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

| LOCALIDAD | N.º EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS |
|-----------|------------|--------------------------|
| ALBOLOTE | 17589/16 | JOSEFA TAPIA QUERO |
| ATARFE | 19035/16 | MARIA PILAR CRIADO PEREZ |

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

| LOCALIDAD | Nº EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS |
|-----------|-----------|-------------------------------|
| BAZA | 12432/16 | MOHAMED SADEQ GRADI |
| PELIGROS | 12525/16 | FRANCISCO MIGUEL ZARZA MORENO |

| LOCALIDAD | Nº EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS |
|----------------|-----------|-----------------------------|
| ZUJAR | 13078/16 | MARIA SOLEDAD MUÑOZ VILLAR |
| GRANADA | 13455/16 | YARIZA ABAD ESTEBAN |
| MOTRIL | 13835/16 | MIHAI GAVRILAS |
| ALBOLOTE | 14225/16 | EVARISTO REMON ROMERO |
| PEDRO-MARTINEZ | 14419/16 | ANTONIO TITOS RODRIGUEZ |
| ARMILLA | 14778/16 | BOUCHRA LAMAALAM LAGMIHI |
| PINOS PUENTE | 15095/16 | IVAN HEREDIA FUNES |
| ATARFE | 15327/16 | PATRICIA GARCIA PUENTES |
| PURULLENA | 15783/16 | JESICA MORILLAS COBO |
| ARMILLA | 15867/16 | SAMARA FERNANDEZ LOZANO |
| ESCUZAR | 17679/16 | VANESA HERNANDEZ SANCHEZ |
| GÜEVEJAR | 17729/16 | MARIA BELEN MUÑOZ CORDOBA |
| PINOS-PUENTE | 17892/16 | SARAI MAYA HEREDIA |
| GRANADA | 18466/16 | MANUEL JIMENEZ CORONADO |
| CULLAR | 22677/16 | JUAN MIGUEL NAVARRO JIMENEZ |
| GÜEJAR SIERRA | 26687/16 | FATIMA HUERTAS URENDEZ |
| GRANADA | 29106/16 | JALAL CHEKARA EL MERABET |

De conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999, y el art. 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resoluciones de caducidad de expedientes de conformidad con el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

| LOCALIDAD | Nº EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS |
|------------------|-----------|---------------------------------|
| CENES DE LA VEGA | 31596/15 | XIMENA ALEJANDRA FIGUEROA GOMEZ |
| GRANADA | 42746/15 | SANTIAGO GARCIA ESCOBAR |
| GRANADA | 00445/16 | ANGIE NATHALIA HORTUA DIOSA |

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

| LOCALIDAD | Nº EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS |
|----------------------|-----------|-------------------------------|
| CENES DE LA VEGA | 04690/16 | ANTONIO ALFREDO LOPEZ VADO |
| GRANADA | 14186/16 | SUSANA MARTOS VELAZQUEZ |
| GRANADA | 18560/16 | ANA ISABEL SANCHEZ DIAZ |
| PULIANAS-PULIANILLAS | 19218/16 | MANUEL PUENTE MEDEL |
| GRANADA | 20289/16 | FRANCISCO MANUEL MUÑOZ CAMAÑO |
| LAS GABIAS | 21036/16 | JESUS HEREDIA PERONA |

Resolución de Inadmisión de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 14 apartado 2.º del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

| LOCALIDAD | Nº EXPTE. | NOMBRE Y APELLIDOS |
|-----------------|-----------|---------------------------------|
| FUENTE VAQUEROS | 38117/16 | ANTONIO MANUEL FERNANDEZ CORTES |

Granada, 9 de diciembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»